

Programa Formativo

ACCIÓN DE FORMACIÓN:

CURSO TALLER DE PERMISOS DE TRABAJO

DURACIÓN:

8.00 horas [4.00 hora(s) teórica(s) y 4.00 hora(s) práctica(s)]

OBJETIVO GENERAL:

Al finalizar la acción de formación los participantes estarán en capacidad de aplicar correctamente los procedimientos asociados al proceso de emisión de permisos para la ejecución de trabajos peligrosos.

PROPÓSITO:

Determinar los controles de riesgos para la emisión de permisos de trabajo mediante la aplicación de las normas nacionales e internacionales aplicables que permitan tomar las medidas que aseguren la preservación de la salud del trabajador.

DIRIGIDO A:

Personal propio o contratado con responsabilidades de coordinación y control supervisorio así como miembros de cuadrilla operacionales y de mantenimiento que realicen actividades de trabajo peligrosas.

UNIDADES PROGRAMÁTICAS

UNIDAD 1: Función del supervisor

OBJETIVO	CONTENIDO	DURACIÓN
Comprender el alcance de la responsabilidad del supervisor en la emisión de los permisos de trabajo.	Elementos de supervisión.	2.00 horas teóricas y 2.00 horas prácticas (4.00 horas totales)

UNIDAD 2: Permisos de trabajo

OBJETIVO	CONTENIDO	DURACIÓN
Aplicar adecuadamente los procedimientos asociados a la emisión de permisos evaluando los riesgos y tomando en cuenta las normas de seguridad respectivas.	Procedimientos de permiso de trabajo. Definiciones. Flujograma del proceso. Duración y validez de los permisos. Requisitos y nivel de experiencia. Normas y responsabilidades.	2.00 horas teóricas y 2.00 horas prácticas (4.00 horas totales)